



MODIFICACIÓN No. 2
ANEXO No. 4
CLÁUSULAS CONTRACTUALES

La presente modificación se realiza por solicitud del Supervisor del Contrato No. 22-030-2023, presentada y justificada mediante el Formato FT-ADF-2088 "*Solicitud de Modificación, Suspensión, Cesión o Terminación Anticipada*" del 29 de enero del 2024, la cual hace parte integral del presente acto con sus respectivos anexos, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución y aclarar los ítems del contrato con el objetivo de garantizar las mayores y menores cantidades en frentes de obra identificados durante el reconocimiento e intervención de algunas áreas, así como ítems no previstos necesario para la estabilidad de la obra.

OBJETO: Realizar a precios unitarios fijos las obras para el mantenimiento y adecuación de la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño.

1. MODIFICACIONES

1.1. PRORROGA:

Se prorrogar el plazo de ejecución de contrato **por TREINTA (30) DÍAS**, por consiguiente, se modifica el numeral **6. PLAZO DE EJECUCIÓN** del **ANEXO No. 4 "CLÁUSULAS CONTRACTUALES"**, el cual quedará así:

"6. PLAZO DE EJECUCIÓN
6.1 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 1 de marzo de 2024 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra, contado a partir de la firma del acta de inicio de ejecución del contrato suscrita entre el **CONTRATISTA** y el **SUPERVISOR** designado por **LA DIAN**.

1.2. ACLARACIÓN:

Se aclaran los ítems del contrato así:

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Capítulo I – ACTIVIDADES PRELIMINARES			3.275.980,00
1.1	DESMONTE APARATOS SANITARIOS.	UN	6	300.000,00
1.2	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS.	UN	5	50.000,00
1.3	DESMONTE DE PUERTAS Y PORTONES METÁLICOS.	M2	2,93	117.200,00

MODIFICACIÓN No. 2
ANEXO No. 4
CLÁUSULAS CONTRACTUALES

1.4	DESMONTE DE MUEBLES BAJOS, MUEBLES ALTOS, ÁREAS DE ALMACENAMIENTO.	ML	3,4	85.000,00
1.5	DESMONTE DE DIVISIONES DE BAÑOS.	M2	8,12	121.800,00
1.6	DESMONTE DE CIELORRASOS EXISTENTES.	M2	56,49	790.860,00
1.7	DEMOLICIÓN DE MUROS 0.15 M.	M2	30	450.000,00
1.8	DEMOLICIÓN DE MESONES EN CONCRETO ESPESOR VARIABLE ENTRE 5 Y 10 CMS.	M2		-
1.9	DESMONTE O DEMOLICIÓN DE MESONES EXISTENTES EN MADERA Y/O ACERO INOXIDABLE Y/O GRANITO Y/O CONCRETO.	ML	2,67	106.800,00
1.10	DESMONTE DE TUBERÍAS EN DIÁMETRO DE 4 A 6	ML	10	120.000,00
1.11	DEMOLICIÓN DE ENCHAPES DE PISO Y/O MUROS.	M2	117,79	942.320,00
1.12	CANCELACIÓN DE PUNTOS HIDROSANITARIOS.	UN	8	192.000,00
2	Capítulo II – MAMPOSTERÍA			2.131.850,00
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN EN QUARZO DE 60 CMS DE ANCHO.	ML	2	2.000.000,00
2.2	MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5.	M2	2,93	131.850,00
2.3	VIGA DE CONFINAMIENTO 12X20 CM.	ML		-
3	Capítulo III – CIELORRASOS			4.619.240,00
3.1	CIELORRASO PLANO DRYWALL ANTIHUMEDAD ½.	M2	4,2	390.600,00
3.2	CIELORRASO PLANO DRYWALL ½.	M2	55,64	4.228.640,00
4	Capítulo IV – ENCHAPES Y ACCESORIOS			11.728.500,00
4.1	ESPEJO CRISTAL 4 MM.	M2	2,05	430.500,00
4.2	DESMONTE DE ESPEJOS Y/O VIDRIOS.	M2		-
4.3	ENCHAPE PARA MURO EN CERÁMICA BLANCA BRILLANTE FORMATO 30 X 60.	M2	112,68	11.268.000,00
4.4	TAPAS REGISTRO 15 CM X 15 CM.	UN	3	30.000,00
5	Capítulo V – RED SANITARIA			1.502.000,00
5.1	SALIDA SANITARIA.	UN	7	700.000,00
5.2	TUBERÍA PVCS 2.	ML	7	182.000,00

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Dirección Seccional de **Impuestos y Aduanas de Villavicencio**

Calle 40 N° 33A-27 Centro PBX (578) 683 61 96 – 310 315 82 92

Código postal 500001

www.dian.gov.co

MODIFICACIÓN No. 2
ANEXO No. 4
CLÁUSULAS CONTRACTUALES

5.3	TUBERÍA PVCS 4.	ML	10	620.000,00
6	Capítulo VI – RED ELÉCTRICA			10.602.000,00
6.1	DESMONTE DE LUMINARIAS.	UN	40	200.000,00
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO O CUADRADO DE 18 W. LUZ 4000K.	UN	8	272.000,00
6.3	SALIDA DE ILUMINACIÓN EN TECHO EMT DE 3/4.	UN	31	4.650.000,00
6.4	DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS.	UN	30	210.000,00
6.5	LUMINARIA PANEL LED 40W 60 X 60 CM DE INCRUSTAR O SOBREPONER, 100-240W, 6500K, 3200 LM. 30.000 HRS.	UN	34	5.100.000,00
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EMT ¾ SOBREPUESTA.	ML	10	170.000,00
7	Capítulo VII – PINTURAS			1.895.600,00
7.1	ESTUCO Y RESANES EN MUROS EXTERIORES.	M2	52	884.000,00
7.2	PINTURA PARA BAÑOS Y COCINAS.	M2	84,3	1.011.600,00
8	Capítulo VIII – CONCRETOS – MORTEROS Y PAÑETES			1.315.600,00
8.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3.	M2	23,92	1.315.600,00
9	Capítulo IX – ANÁLISIS URBANO			145.670,00
9.1	ANCLAJES EN VARILLA DE ½ L= 0.7 PARA CONFINAMIENTO DE MAMPOSTERÍA.	UN		-
9.2	PICAR PAÑETE MUROS PARA FIJAR NUEVOS ENCHAPES O ACABADOS.	M2	41,62	145.670,00
10	Capítulo X – RED HIDRÁULICA			8.636.000,00
10.1	PUNTO A.F. ORINAL O LAVAMANOS.	UN	2	66.000,00
10.2	PUNTO A.F. LLAVE MANGUERA.	UN	1	45.000,00
10.3	TUBERÍA PVCP ½.	ML	10	135.000,00
10.4	TUBERÍA PVCP ¾.	ML		
10.5	VÁLVULA DE REGISTRO ½.	UN	2	190.000,00
10.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE PRESIÓN CONSTANTE DE 1 HP, 1F, 127/220 VOLTS, BOMBA STEP80-10-3/1115 Y VARIADOR WATERVDM14A127/230.	UN	1	8.200.000,00
11	Capítulo XI – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS			5.200.000,00

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Dirección Seccional de **Impuestos y Aduanas de Villavicencio**

Calle 40 Nº 33A-27 Centro PBX (578) 683 61 96 – 310 315 82 92

Código postal 500001

www.dian.gov.co

MODIFICACIÓN No. 2
ANEXO No. 4
CLÁUSULAS CONTRACTUALES

11.1	LAVAPLATOS CON GRIFERÍA.	UN	1	380.000,00
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA LAVAMANOS TIPO PUSH.	UN	8	2.720.000,00
11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL GOTTA CON GRIFERÍA TIPO PUSH.	UN	2	2.100.000,00
11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO POWERMAX BLANCO.	UN		-
12	Capítulo XII – CERRAMIENTOS URBANOS			-
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE.	M2		-
13	Capítulo XIII - PISOS			17.280.000,00
13.1	PULIDA PLOMO PISO GRANITO	M2	360	17.280.000,00
	ÍTEMS NO PREVISTOS			19.277.169,41
NP 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERÁMICO FORMATO 30X60 (INCLUYE MATERIAL DE PEGA Y EMBOQUILLE)	M2	27,14	3.018.347,96
NP 2	AFINADO PISOS E = 2 CMS	M2	27,14	601.693,80
NP 3	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA E=12 CM, INCLUYE PINTURA	M2	9,21	1.595.549,61
NP 4	PINTURA CIELO RASO DRYWALL	M2	54,54	1.003.481,46
NP 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS TIPO INSTITUCIONAL PARA PERSONAS COMO MOVILIDAD REDUCIDA (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1	1.218.836,00
NP 6	MANTENIMIENTO DE GRIFERÍAS DE PUSH, PARA LAVAMANOS, SANITARIOS Y ORINAL INCLUYE CAMBIO DE REPUESTOS EMPAQUE, BUJES ENTRE OTROS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	2	178.036,00
NP 7	REALIZAR REGATAS PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS SIN IMPORTAR SU DIÁMETRO. (INCLUYE, EL RESANE DE LA MISMA Y DISPOSICIÓN FINAL).	ML	6	92.370,00
NP 8	TUBERÍA PCVP 1 1/4	ML	6	103.458,00
NP 09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLOS LED 50 W 6500 K	UN	7	428.876,00
NP 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA EN PERSIANA 0,60X0,30	UN	1	283.212,00

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Dirección Seccional de **Impuestos y Aduanas de Villavicencio**

Calle 40 Nº 33A-27 Centro PBX (578) 683 61 96 – 310 315 82 92

Código postal 500001

www.dian.gov.co

MODIFICACIÓN No. 2
ANEXO No. 4
CLÁUSULAS CONTRACTUALES

NP 11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE	UN	1	202.336,00
NP 12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOBRE MARCO LUMINARIAS	UN	34	1.087.864,00
NP 13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR DOBLE	UN	1	171.141,00
NP 14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR SENCILLO -EMT	UN	2	324.404,00
NP 15	SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO EMT	UN	2	504.510,00
NP 16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA ANTIVANDÁLICA PUSH	UN	4	2.606.744,00
NP 17	PUERTA EN ALUMINIO 1 MT DE ANCHO POR ALTURA DE 2,00, incluye vidrio.	UN	1	1.345.562,00
NP 18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	UN	1	1.095.016,00
NP 19	CONEXIÓN SUPERIOR ANTIVANDÁLICA SANITARIOS	UN	4	1.015.100,00
NP 20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTRACTOR BAÑOS 6"	UN	1	247.738,00
NP 21	PUNTO A.F DUCHA	UN	1	40.974,00
NP 22	DUCHA ANTIVANDÁLICA TIPO PUSH	UN	1	734.160,00
NP 23	POYO EN CONCRETO H: 0,15	ML	1,28	229.505,28
NP 24	DIVISIÓN BAÑO EN ALUMINIO INCLUYE VIDRIO 6MM	M2	2,3	1.148.254,30
SUB TOTAL COSTO DIRECTO OBRA				87.609.609,41
ADMINISTRACIÓN			25%	21.902.402,35
IMPREVISTOS			1%	876.096,09
UTILIDADES			5%	4.380.480,47
IVA SOBRE UTILIDAD			19%	832.291,29
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				27.991.270,21
VALOR TOTAL				115.600.879,62

2. **GARANTÍA:** El contratista se compromete ampliar la cobertura de los riesgos amparados con la garantía exigida en la cláusula novena del contrato inicial de acuerdo con el valor adicionado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente documento.

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Dirección Seccional de **Impuestos y Aduanas de Villavicencio**

Calle 40 N° 33A-27 Centro PBX (578) 683 61 96 – 310 315 82 92

Código postal 500001

www.dian.gov.co

MODIFICACIÓN No. 2
ANEXO No. 4
CLÁUSULAS CONTRACTUALES

3. **CLÁUSULAS NO MODIFICADAS:** Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por el presente modificatorio, permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.
4. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes, y para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías correspondientes.